



# fotocasa.es | Noticias e Informes

[Noticias](#) [Informes](#) [Hemeroteca](#)

16 Dic 2009

[Registrarme](#) [Login](#)

## Los procuradores creen que Ley del desahucio exprés no acortará los trámites

Redacción [fotocasa.es](#), 16/12/2009, 10:18 h

El 67% de los procuradores cree que la Ley de Fomento de Agilización Procesal del Alquiler, que entrará en vigor dentro de diez días, no servirá para acortar los trámites actuales, mientras que el 22% se muestra escéptico.

Esta es la conclusión que se desprende de un estudio realizado entre más de 200 procuradores de toda España por la [Asociación para el Fomento del Alquiler y Acceso a la Vivienda \(Arrenta\)](#).

La encuesta revela que no existe uniformidad en cuanto a los plazos, de forma que cada juzgado funciona con un ritmo, hasta el punto de que un proceso de desahucio puede oscilar entre los 4 y los 18 meses.

Sobre esta base, los procuradores consultados por Arrenta concluyen que en los lugares donde el [desahucio es exprés](#) seguirá siéndolo, mientras que donde es más lento no se acelerará.

### Noticias relacionadas:

[La SPA ha encontrado inquilino para el 74% de las 16.000 viviendas gestionadas hasta la fecha](#)

[Un segundo retraso en el pago del alquiler será causa de desahucio](#)



¿Te lo estás perdiendo?

[Regístrate en el boletín inmobiliario más leído](#)



[Suscríbete a las últimas noticias](#)

[Ir a la home de noticias](#)

0 Comentarios | [Añadir](#)



### Añada su comentario

[Regístrate](#) en nuestra Comunidad para firmar con su propio alias.

Alias

Comentario

\* No introduza código HTML, sólo texto

He leído y acepto las [condiciones legales](#) y las [normas de publicación de comentarios](#)

Publicidad



¿Y TÚ QUÉ OPINAS?



¿Te parece adecuado el 'desahucio exprés'?

Redacción [fotocasa.es](#), 5 Nov 2009  
[comentarios \(274\)](#) El Congreso aprobó la semana pasada la ley de enjuiciamiento civil para facilitar los procesos de desahucio de los inquilinos morosos, una medida que puede llevarse a cabo en un plazo no superior a 15 días, en el caso de que los arrendatarios no cumplan con el plazo pactado para el desalojo voluntario en los casos en los que se haya emitido una sentencia judicial. [\[Leer más\]](#)

**FOROS en fotocasa.es**

**TRUEQUES:**

[¿Quieres hacer un trueque de viviendas?](#)

**VACACIONES:**

[¿Qué vivienda de alquiler buscas?](#)

**¿ERES DE LOS QUE...**

[prestaría dinero a un particular?](#)

**Y TÚ:**

[¿Crees que es buen momento para cambiar de hipoteca?](#)

**EURIBOR:**

[¿hasta dónde crees que bajará?](#)

**VENTA DE VIVIENDAS:**

[¿Crees que va a aumentar en 2009?](#)

**LO MÁS LEÍDO**

REPORTAJE

■ [Los inmuebles se abaratan 539 euros por](#)